

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BASICOS MENSUALES A 29 DE FEBRERO 2020**

### **I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1. NATURALEZA JURIDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

La Contraloría Distrital de Buenaventura, es un órgano de control fiscal del Estado de orden Municipal, de carácter técnico, con autonomía administrativa, presupuestal y contractual, creada por Decreto Extraordinario No. 403 de octubre 22 de 1987 de la Alcaldía de Buenaventura Mediante Acuerdo No. 11 de agosto 13 de 2001, se modificó la estructura orgánica y planta de personal de la entidad.

La Contraloría tiene la función de procurar el buen uso de los recursos y bienes públicos y contribuir a la modernización del Estado, mediante acciones de mejoramiento continuo en las distintas entidades públicas.

Ley 42, en su artículo 4 determina que el control fiscal es una función pública la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes y niveles.

#### **MISIÓN**

Ejercer con efectividad la vigilancia de la gestión fiscal de la administración, de sus entidades descentralizadas y de los particulares que administren fondos o bienes públicos del distrito de buenaventura, en forma posterior y selectivo mediante la aplicación del sistema de control financiero, de gestión y de resultados y el seguimiento permanente de los ciclos, uso, ejecución, contratación e impacto de los recursos públicos, con la participación de la comunidad, encaminada a evitar el detrimento del erario y contribuir al resarcimiento oportuno del daño al patrimonio publico

#### **VISIÓN**

En el año 2021 la Contraloría Distrital de Buenaventura será reconocida como un ente de control Fiscal eficiente en el cumplimiento de su misión; por su actuación oportuna, ejercicio participativo del control fiscal y su gestión pública moderna.

#### **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Contraloría Distrital de Buenaventura, orientará su gestión al mejoramiento continuo de la Entidad, para la defensa y la protección del Patrimonio Público en el marco de la normatividad legal vigente, involucrando para la participación activa y efectiva de la comunidad, mediante la realización de ejercicios auditores oportunos, la capacitación y el bienestar del talento humano.

### **2. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

La Contraloría Distrital de Buenaventura para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación. Así mismo

las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación.

La Contraloría Distrital de Buenaventura registra sus operaciones en el Software de información Financiera – V6. El cual cuenta con los módulos de cuentas x pagar, cuentas x cobrar, presupuesto, tesorería, contabilidad, inventario, nomina.

Con el fin de mantener un control a las operaciones contables la entidad tiene conformado el Comité de Sostenibilidad con Contable mediante actas se identifican las cuentas a depurar y se determinaron los procesos de ajustes y reclasificaciones que evidencian la realidad contable de la entidad.

Para la Propiedad, Planta y Equipo el reconocimiento de la depreciación se registra directamente al gasto y se realiza por medio del método de reconocido valor técnico, como es el de línea recta. Y la vida útil de los mismos se toma como referencia la indicada en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación.

La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

### **3. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE**

En aplicación del Régimen de Contabilidad Pública y los procedimientos en él contenidos se efectuaron los siguientes registros:

#### **IMPACTOS EN LA INFORMACION**

Se realizó la respectiva causación de las cuotas de fiscalización y auditaje de los entes vigilados de la vigencia 2019 la cual tuvo un incremento en la cuenta 1337 Transferencias por cobrar y con una contrapartida a la cuenta de ingresos 4428 Otras transferencias

#### **II NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

La Contraloría Distrital de Buenaventura, se preside a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación y acata los procedimientos, normas y demás disposiciones establecidas en materia. Para el manejo de la información financiera, económica y social registra sus operaciones en aplicativa propiedad del a entidad.

A continuación, se presentan los saldos contables al 30 de enero del 2020

#### **GRUPO 11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Equivalentes al efectivo. Comprende las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la contraloría distrital de



# Contraloría

Distrital de Buenaventura

La dinámica del control fiscal real y participativo

Nit. 800.093.372-5

Buenaventura. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido

A 29 de febrero de 2020 el saldo del grupo 11 presenta un valor de \$ 172.595.477 que equivale al activo conformado por las cuentas bancarias para el desarrollo de las funciones de cometido estatal de la contraloría distrital de Buenaventura y caja menor de la entidad

## NOTA 1. 1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

111005	Cuenta Corriente Banco de Bogotá	No 186366209	105.766.900
111006	Cuenta Ahorros de Bogotá	No 186211652	65.228.576
<b>TOTAL</b>			<b>170.995.477</b>

Los dineros existentes en la cuenta corriente del Banco de Bogotá corresponden a transferencias recibidas por conceptos de cuotas de auditaje las cuales se utilizarán en obligaciones adquiridas en la vigencia 2020 como gastos de funcionamiento

El dinero correspondiente en la cuenta de ahorro No 186366225 es por concepto de sanciones y multas en los procesos de responsabilidad fiscal los cuales fueron consignados a esta cuenta y están pendiente de reintegrar a la alcaldía de buenaventura teniendo en cuenta que la contraloría realiza un control administrativo

Sobre los fallos y juicios fiscales proferidos, con el fin de realizar el seguimiento a la gestión recaudo que sobre dichos juicios fiscales lleve a cabo la entidad beneficiaria del cobro.

también reposan en la cuenta No 186211652 dineros recaudados a contratistas y proveedores por concepto de estampillas pro hospital universitario los cuales no fueron recaudados en la vigencia 2012-2015, estos recaudos se han hecho en efectivo por los agentes pasivos de dicha estampilla a la cuenta de ahorro No 186211652 la cual se designó mediante acto administrativo para tal propósito.

El dinero correspondiente en la cuenta de ahorro No 186366233 es por concepto de Incapacidad laboral la cual será devuelta a la alcaldía distrital

El total de las cuentas de ahorro suman \$ 65.228.576

## GRUPO 13 RENTAS POR COBRAR

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la contraloría distrital de Buenaventura en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

## NOTA 2. 1337 TRANSFERENCIAS POR COBRAR

133712	Otras transferencias	2.645.022.318
--------	----------------------	---------------

El saldo de la cuenta 133712 corresponde a las cuotas de fiscalización y Auditaje de los entes auditados de la vigencia auditada 2019 pendientes por recaudar.

#### **GRUPO 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

La propiedad planta y equipo corresponde al valor de los bienes tangibles de propiedad de la Contraloría Distrital de Buenaventura los cuales están destinados para uso de la entidad y no están disponibles para la venta ni comercialización.

#### **NOTA 3. 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

A continuación, se discrimina el saldo a febrero 29 de 2020 los cuales están contabilizados a costo histórico y se les realizó su respectiva depreciación.

<b>TOTAL</b>		<b>171.486.257</b>
--------------	--	--------------------

#### **NOTA. 4 GRUPO 19 OTROS ACTIVOS**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos de la contraloría distrital de Buenaventura

<b>TOTAL</b>	Otros Activos	<b>145.267.935</b>
--------------	---------------	--------------------

#### **NOTA 5 GRUPO 24 CUENTAS POR PAGAR**

Esta representa las obligaciones que la entidad contable pública adquiere con terceros relacionados con la operación que lleva acabo, en estas se encuentran la adquisición de bienes y servicios, acreedores, retención en la fuente x pagar, las cuales serán canceladas de acuerdo a las condiciones pactadas

#### **NOTA 6 GRUPO 25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

##### **2511 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES**

En esta cuenta esta en detalle lo correspondiente a las obligaciones generales en relación laboral en virtud de normas legales.

La contraloría distrital de Buenaventura a febrero 29 de 2020 quedo con las siguientes obligaciones laborales x pagar causadas.

<b>TOTAL</b>		<b>81.871.026</b>
--------------	--	-------------------

**GRUPO 31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**

**NOTA 7. 31 HACIENDA PÚBLICA**

31		2.955.224.977
----	--	---------------

**GRUPO 4 INGRESOS**

**NOTA 8. 44 TRANSFERENCIAS**

Representa el valor causado de los recursos por concepto de transferencias de los entes auditados, para gastos de funcionamiento.

Los ingresos corresponden a las transferencias por concepto de cuota de fiscalización y auditaje que se les cobra a los entes auditados por parte de la Contraloría Distrital de Buenaventura las cuales fueron causadas en la vigencia 2020

**GRUPO GASTOS**

**NOTA 9. 51 DE ADMINISTRACION Y OPERACION**

Los gastos fueron los incurridos en la operatividad de la entidad a corte 30 de enero del año 2020

**NOTA 10. 53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES**

Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	9.713.300
Amortización de Activos Intangibles	4.457.994

Los \$ 9.713.300 Representa el valor estimado de la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de la propiedad, planta y equipo que la entidad en su proceso de depreciación realizo en la vigencia 29 de febrero 2020.


Los \$ 4.457.994 Representa el valor estimado de la pérdida del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros de los bienes intangibles que la entidad en su proceso de amortización realizo en la vigencia a 29 de febrero 2020.

## CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA

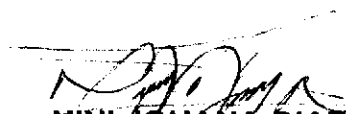
Buenaventura, 29 de febrero de 2020.

El suscrito Contador de la Contraloría Distrital de Buenaventura, certifica que los estados financieros de la entidad al 29 de febrero de 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los Activos, Pasivos y Patrimonio, incluidos en los estados financieros de la entidad al 29 de febrero de 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado en el periodo de vigencia.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la entidad, durante el año terminado al 29 de febrero de 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
- d) Todos los hechos económicos que afectan la entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



**JAIR ARBOLEDA**  
Representante Legal



**NINI JOHANA DIAZ**  
Contador  
TP No. 155733-T